AÑO XI — MARTES 13 DE ABRIL DE 1909 — NÚM. 3.302

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

El fondo del problema de la Comunidad gobernante

I

No por gusto, sino por deber, y más aún por derecho, que no hemos de enajenar por extrañas conveniencias, venimos hace dos años combatiendo día por día la política del señor Maura como peligrosa á la Restauración y contraria al interés público, y seguramente no cesaremos en esta ímproba labor hasta que un éxito del Sr. Maura desmienta nuestras impugnaciones, ó se retire del poder, vencido y maltrecho como ya lo está, y ha debido hacerlo.

Ni las palabras, ni los artificios, ni la retórica, ni los desplantes de este gobernante funesto, tan pródigo en frases como abundoso en fracasos nos han de detener.

Nuestra mirada no se detiene en las exterioridades, sino en el fondo: porque no somos de aquel público que en el teatro se encanta con las decoraciones y las candilejas y se encuentra benévolo á toda tontería ó deficiencia del cómico.

El vulgo político podrá seguir considerando al Sr. Maura como á un hombre extraordinario por no fijar su atención sino en las apariencias; nosotros, no; porque en bien de la Nación y del Trono, pedimos éxitos y resultados, que no vemos, por desgracia, por parte alguna.

Políticos como el Sr. Maura ha habido muchos. Más verdaderos hombres de Estado ha habido bien pocos. Valenzuela era un hombre de sorprendentes exterioridades, y en el fondo todo iba en pérdida y en desastre. Le aplaudieron muchos, y al final, para ponerse á salvo de la ira popular, tuvo que refugiarse en El Escorial, donde un orondo y piadoso fraile le amparó, escondiéndolo detrás de un retablo, de las masas que fueron allí en su busca y seguimiento

Los que presumen de hombres de Estado sin serlo, no acertando á hacer cosa alguna de mérito, acuden á los efectos escénicos, hasta que la realidad los desampara, viene el fracaso, y con él, la ruidosa caída.

Y éste es, por desgracia, el caso en que Maura se encuentra.

II.

El Sr. Maura, sin duda de buena fe, al verse elevado por los caprichos de la Fortuna á la jefatura del partido conservador, donde jamás estuvo, se desvaneció, y tomando por fruto legítimo de su propio saber y mérito lo que no era otra cosa que meras casualidades é incidentes de la política, se creyó llamado á desempeñar una misión histórica y reformadora en la historia de España, que es lo mismo que si por haber entrado en la Academia de la lengua, sin haber escrito jamás, se hubiera propuesto, tan sólo por ser académico, sin haber sido jamás escritor dar á luz libros maravillosos, encargando á varios amigos que los escribieran. Eso hubiera sido jocoso, y nada más; pero en el orden político, sobre jocoso, es para los grandes intereses de la Nación lo que ha intentado un verdadero desastre.

Juntó, para desempeñar esa misión histórica, á varios arbitristas políticos, que en poco tiempo, y durante la pasada temporada de oposición, le llenaron el bufete, no de pleitos, sino de planes á cual más desatinados, como después se ha ido viendo, y sin estudio, sin madurez, sin ponerlos en orden, al ser llamado al Gobierno los fué lanzando á la publicidad en una y otra Cámara. ¡Que fecundidad tan asombrosa!—decían sus parciales. ¿Por dónde saldrá esto?—decían los observadores y prudentes.

Cien proyectos ha leído en los Cuerpos Colegisladores el petrificado Gobierno maurista. De ellos 70 están abandonados. Cuatro ó seis están al orden del día. Los restantes han ido á parar á las grandes Empresas.

Entre los pendientes está, como es sabido, el que el Sr. Maura llama su proyecto predilecto, que ya ha perdido hasta el nombre, pués su padre adoptivo le llamaba de Administración local y el Sr. Azcárate, enamorado de la criatura, y pareciéndole mal el nombre, lo cambió por el de Régimen local. Y ahora toda aquella misión histórica y toda aquella grandeza está reducida á saber si ese proyecto saldrá á pesar de los ruegos, súplicas, abdicaciones y sumisiones de este fracasado semidiós, ó no, y á lo que es peor, á las manifestaciones populares (que en breve serán nacionales) contra Maura, la plutocracia y la explotación del Reino por la Curia Romana, que algunos llaman clericalismo.

III

Si nos tiene por implacables impugnadores de este infortunado gobernante, cuando en realidad hemos sido sus más eficaces auxiliares. Los que le han perdido han sido sus generosos y desinteresados encomiadores.

Nosotros, por el contrario, hemos procurado salvarlo, porque conocedores de su poco seso y de su impremeditación, de su afición á las desplantes y arrogancias, le hemos advertido que iba camino del abismo, á fin de que no diese en él, como ha dado.

Así cuando abrió las puertas á la invasión de la Curia Romana, entregando el Reino á la explotación, le recordamos que había abandonado las potestades del Rey, defendidas en el *Placitum Regium*; cuando dió el decreto sobre el Principado de Asturias, le recordamos la historia de la creación de esta altísima dignidad, que no excluye de ella las hembras; cuando las elecciones, le dijimos que se había equivocado en la cuestión catalana, para que se enmendara; cuando le vimos dominado de la manía de grandezas, le comparamos con todos los hombres ilustres de pasado y del presente, para que reflexionara sobre su equívoco; cuando presentó el *pandemonium* que él llama aún de Administración local y Azcárate de Régimen local, hicimos la historia de las vicisitudes del Régimen foral, y, por último, cuando, tomando por muerte la indiferencia de la opinión, dió licencia á los carlistas para que se reunieran en son de desafío á los liberales, le recordamos la aventura de Don Quijote llamada de los Leones, y le dijimos: con esas reuniones carlistas está el señor presidente del Consejo llamando las reuniones liberales, y el día en que éstas comiencen, el Sr. Maura habrá puesto fuera de su asiento la Restauración de la Monarquía.

Sordo á todo saludable y desinteresado consejo, sólo ha tenido atención para las grandes Empresas, y en su ánimo, al par que han producido molestias y provocado desdenes los clamores del pueblo en pro de las reformas sociales, han sonado gratamente las peticiones de los plutócratas, y quizá el atractivo propósito de crear el *Tesoro de la Reacción*.

Todo ha sido inútil: el grande hombre no ha oído á nadie, y ciego se ha lanzado por la roca Tarpeya de sus errores, por cuyas pendientes rueda y rodará ya el poco espacio que le separa del Panteón de la Historia, que guarda en su seno los restos de los improvisados y de los fracasados.

IV

Viendo además, los que bien le quieren, que sobre tener un carácter audaz é irreflexivo, que le hace desdeñar el consejo amigo, le hemos invitado más de una vez, al notar su poca cultura, que dedicara sus ocios no á pintar acuarelas, cosa impropia de un jefe de Gobierno, sinó á leer algo de lo que no ha leído, entre ello la *Biblioteca de los mejores escritores del reinado de D. Carlos III*, por Sampere, fácil de repasar y especie de Enciclopedia española, muy útil para todo hombre de Gobierno. Tampoco en esto hemos sido oídos. Bien es verdad que al Sr. Maura le ha bastado para llegar adonde ha llegado con el *Timón de los oradores* y con que la muerte le allane el camino.

Todo esto, desde la advertencia amiga y el humo del incienso de los que le rodean, sin linaje alguno de provecho propio, pues sabido es que del Sr. Maura nadie debe esperar si no rectitud y pureza, le ha llevado á tener enfrente la opinión en masa de las grandes poblaciones de España, de cuyas embestidas en vano procura defenderse prohibiendo las manifestaciones populares, que al fin se le vendrán encima, á pesar de las prohibiciones de La Cierva, que pretende gobernar á España como un arrabal de Murcia su antigua y única universidad

Note el bueno del presidente del Consejo de Ministros del Rey D. Alfonso XIII que ese señor, su lugarteniente, es el mismo que en el pasado verano, cuando se le llamaba la atención sobre la imprudencia de consentir las reuniones carlistas, porque éstas provocarían un levantamiento de la España liberal, contestaba que él no podía hacer otra cosa que procurar que las manifestaciones carlistas se hicieran con orden, y que si los liberales pedían hacer las suyas, que las hicieran; pero que no creía en ellas, porque los liberales eran pocos y mal avenidos.

¡Ahí tiene ya el Sr. Maura la ola liberal amenazando con sumergir la nave maurista!

Es decir, tiene á la vista aquellos banqueteros que M. Guizot desdeñó al principio, y que al fin dieron al traste con la monarquía de Luis Felipe.

Sabido es que Luis Felipe y Guizot fueron grandemente aficionados á proteger las grandes empresas y la plutocracia. Debían al banquero Laffite enormes favores, entre ellos el haber ayudado á la revolución de Julio, que sorprendió á Carlos X bailando en su palacio de Saint Cloud, y esto bastó pra derrocarlos, á pesar de la ilustración de este reinado, de la conquista de Argelia y de que Luis Felipe deseaba que cada francés pudiera poner en su puchero diariamente una gallina.

¿Ha oído algo de estas enseñanzas el Sr. Maura? Lo dudamos, porque jamás en sus altisonantes peroratas hemos oído cosa alguna que revele en el jefe del Gobierno de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, aparte del retórico forense, al estadista y hombre de Estado.

Lea, si tiene tiempo (creemos que no), algo de ello, por si aun fuera ocasión de buscar una caída estética, pues sabido es cuan conveniente es caer con dignidad, para poderse levantar mañana.

V.

Señor Maura: al punto á que han llegado las cosas ya no cabe otro consejo que el del comunero Maldonado á D. Juan Bravo cuando dijo á éste al pie del cadalso:

«Señor D. Juan Bravo: ayer fué día de pelear como caballeros; hoy, el de morir como cristianos.»

Sr. D. Antonio Maura: Ayer fué día de aprender á gobernar; hoy es día de buscar la decorosa caída.

Y esto, y no más, es el fondo del problema actual en la «comunidad gobernante». El de qué caída ha de tener. Si digna como la de D. Alvaro de Luna en la plaza del Ochavo, en Valladolid, ó histriónica, como la de don Rodrigo Calderón en la plaza Mayor de Madrid, cuando altercó con el ejecutor si debía ó no ser atado con cordón de cañamo ó de seda.

...NIDO Y SEGALERVA.

Notas agrícolas

EL PRECIO DEL TRIGO

Por creerlo de utilidad para los agricultores y fabricantes de harinas, y además para todos los castellanos, vamos á hacer ligeras indicaciones en cuanto á la subida que ha experimentado el precio del trigo, en algunos mercados.

Este alza es, hasta ahora parcial, encontrándose localizada en contados mercados de la costa mediterránea; y aunque no es muy marcada, no fuera difícil que se extendiera á los mercados castellanos con grave perjuicio para los agricultores de esta región.

La subida en el precio del trigo, no la abona razón ninguna en las circunstancias actuales, antes al contrario, las existencias que se guardan en los almacenes, la demanda normal y la perspectiva de una abundantísima cosecha, son causas bastantes, para que los precios se mantengan por ahora sostenidos.

Este alza pudiera tener todos los caracteres de tendenciosa, persiguiendo como fin único la rebaja del arancel, que vendría á constituir la ruina de Castilla.

No podemos pasar á creer que ni aun empleada como arma y provocada con tal objeto, un alza artificial en el mercado de granos, fuese suficiente para que accediese el Gobierno á una rebaja arancelaria; pero de cualquier forma que sea, conviene no estar desprevenidos para toda contingencia; principalmente los agricultores y almacenistas, no se deben dejar sorprender ni cooperar por su parte á un alza que está en absoluto injustificada, y que causaría muy trascendentales perjuicios á la agricultura y á la industria castellana.

Las lanas españolas

La Comisión permanente de la Asociación General de Ganaderos, en vista de la paralización que se observa en el comercio de lanas, lo cual viene ocasionando graves perjuicios á la clase ganadera nacional, ha designado un ponencia de tres miembros de su seno para que haga un detenido estudio de las causas que motivan esa paralización y proponga los medios que considere más adecuados para fomentar el comercio de lanas españolas.

Nuevas razas

Dos animales más han ingresado en las filas de los specimen de la Historia Natural.

Uno de ellos es la nueva zebra descubierta por Mr. J. E. Speares en el Africa Oriental Portuguesa, que presenta en forma y tamaño el mismo tipo que la zebra vayuda conocida. La particularidad de este animal cuya existencia era desconocida entre los civilizados, la presenta en el color, la cabeza, el pecho, las manos el cuello, son de color castaño uniforme; las ancas; las patas y la cola tiene el rayado que caracteriza á la zebra común.

Los indígenas aseguran que esa raza de zebras va desapareciendo con gran rapidez y que en toda la comarca apenas queda una manada de unos cincuenta ejemplares que es la misma á la que pertenecía el animal visto por Mr. Speares. Es sumamente ágil y excesivamente tímida, lo que hace sea difícil acercársele, y presenta grandes dificultades para su captura.

En la misma region ha sido también vista una nueva clase de antilopes parecido á la cabra, que los boers conocen con el nombre de zockbuck ó impala, y que presenta la particularidad de tener una línea negra á lo largo del dorso y otra igual en cada una de las patas traseras. Esta especie es excesivamente salvaje, y vive en rebaños que varían de diez á cincuenta.

En el momento en que notan un peligro cualquiera, una fiera ó el hombre, el rebaño en masa como movido por un resorte, emprende rápida fuga, dando colosales saltos de tres y cuatro metros.

LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL

En la «Gaceta» de ayer se inserta una real orden por la que se modifica el artículo 43 del reglamento de la contribución industrial en el sentido de que los fabricantes comprendidos en la tarifa 3.ª puedan vender en la fábrica misma por mayor y menor los artículos que fabriquen, y de que fuera de ella puedan establecer, exento de pago de otra cuota, un solo almacén para la venta por mayor de los referidos artículos en la misma provincia ó en otra, considerado como centro de contratación de aquellos obligándose á cumplir las condiciones que en la real orden se expresa.

EN EL AYUNTAMIEMTO

Concejales que cesan

En virtud de la próxima renovación de concejales, corresponde cesar en este Ayuntamiento á los señores siguientes.

Por el primer distrito, ó sea por las casas consistoriales, á D. Rufino Arango, D. Pedro Zúñiga, D. Emiliano Bravo y D. Miguel Llovet.

Por el segundo distrito, Bellas Artes, á D. Leopoldo Moreno y D. Trifón Baeza.

Por el tercer distrito, Ochoa Ondátegui, á D. Felipe Carretero y D. José Ramón Santiago.

Por el cuarto distrito, Casa de la Tierra, á D. Pablo Rincón y D. Julián Fernández; hay además en este distrito la vacante de D. Santiago Páramo.

No corresponde cesar en la próxima renovación de concejales á los señores siguientes:

Por el primer distrito á D. Antonio Herrero, D. Adrian Ramirez y D. José Rodriguez.

Por el segundo, Bellas Artes á don Antonio Well.

Por el tercero, Ochoa Ondategui, á D. Julián Carretero; y

Por el cuarto, Casa de la Tierra, á D. Miguel Gila, D. Francisco Santiuste, D. Luis Carretero y D. Crisanto Berrocal.

EL TABACO

Los americanos han tenido que transigir con la tradición, después de haberse opuesto á ella del modo más despiadado y terrible. No han tenido otro remedio.

Una vez que España perdió las Antillas, los yankis, al tomar á Cuba, quisieron explotar científicamente el cultivo del tabaco, y tras una serie de estudios concienzudos y profundos, que terminaron desde luego con la instauración de un «trust» tabaquero,

crearon un procedimiento nuevo para el cultivo.

Con los cigarrillos de papel el triunfo ha sido muy grande; pero en confección de puros y de brevas de Vuelta Abajo los yankis han sido derrotados por la rutina. Y es que el cigarrillo es infinitamente más artificial y artificioso que el puro, y que éste recibe más y mejor que un pitillo la personalidad del obrero que lo confecciona.

Para evitar los contagios y para garantir la limpieza en los productos, los yankis habían ordenado en los ingenios el empleo de guantes para la fabricación de los puros.

El resultado más desastroso ha seguido á tan refinado procedimiento. Los puros han subido de precio en el mercado; pero son también peores, y una gran parte de consumidores se retrae del consumo en vista de lo caro del artículo.

Para remediar esta derrota, en lo sucesivo se adoptará el antiguo procedimiento de confección, y en vez de poner guantes á los mulatos, se les hará lavar antes las manos.... Que es por donde debían haber empezado.

Hoy los puros á mano, y á mano libre «Handfree», en la misma Habana, se pagan á precio de oro, porque son los únicos que saben, duran y entretienen al fumador.

Guía electoral

CENSO

Hasta diciembre del año venidero 1910, el Censo electoral tiene por base la inscripción especial de los varones de 22 y más años verificada el día 7 de octubre de 1907, por medio de boletines individuales.

Encargado (art. 11 de la Ley) el Instituto Geográfico y Estadístico de formar, custodiar y rectificar el Censo electoral, procedió á la confección del vigente Censo tomando los datos de los aludidos boletines, quedando terminado á fines de diciembre de 1907.

La única autoridad que tiene facultades para residenciar los trabajos para la formación de las listas electorales, es el cuerpo electoral del distrito á que se refieran.

Para que se ejerciera esta soberana facultad popular, en todos los distritos de esta provincia quedaron expuestas al público las listas electorales desde el día 10 hasta el 25 de Enero de 1908, con el fin de que se propusieran las inclusiones y exclusiones que procedieran.

Las reclamaciones presentadas á las Juntas municipales fueron remitidas, informadas á la Junta provincial, y esta, en sesión de 8 de Febrero del mismo año 1908, las resolvió; y como de sus decisiones no se entabló recurso alguno, terminado el plazo, dióse por terminado el censo electoral, que se publicó en esta provincia, en Mayo del pasado año.

Hasta que se rectifique este Censo por el Instituto Geográfico y Estadístico, con las variaciones ocurridas durante el pasado año 1908 no pueden alterarse las listas electorales, ni entablarse reclamaciones de inclusiones y exclusiones.

Sólo en el acto de constituirse las mesas electorales tendrán sus presidentes á la vista las relaciones, certificadas, que el Juzgado municipal habrá remitido de todos los electores fallecidos desde el día 8 de octubre de 1907.

También tendrán á la vista las relaciones, certificadas, de los electores incapacitados ó suspensos en el ejercicio del derecho de sufragio.

Por desconocerse estas prescripciones de la nueva Ley electoral, cométense errores como aseguran (*El Imparcial*) que en algunos distritos de Madrid pasan de 1.000 las inclusiones en las listas de electores que se van á reclamar; ó como (*A. B. C.*) diciendo ayer que la Junta Central del Censo celebrará pronto sesión para resolver consultas sobre constitución de Juntas municipales del Censo electoral, que están constituidas y en funciones desde los últimos meses de 1907.

No menos errónea es la afirmación de que las próximas elecciones serán lo que siempre han sido, por creerse que los presidentes de las Mesas son, como antes, el alcalde y los concejales.

APRENDEN A LEER LOS PERROS

Lord Aveburi enseña el ingenioso método por él empleado para que su perrillo «Van» aprendiese á leer.

Primero tomó dos pedazos de cartón de iguales dimensiones (25 centímetros por 8 idem), sobre uno de los cuales escribió la palabra «comer.» El otro quedó en blanco.

El primer cartón fué colocado sobre una sartén, dentro de la cual había pan y carne; el segundo sobre una sartén vacía.

Al cabo de diez días, «Van» estaba en aptitud de distinguir los dos cartones.

El Lord renovó el mismo sistema de enseñanza con diversos rectángules de cartón en que había escrito las palabras «agua», «hueso», «¡corre!» «carne», etc., etc.

Poco á poco, haciéndose llevar por el perrillo el cartón que le pedía, llegó á hacerle comprender una centena de palabras usuales. Ahora «Van» pide á diario la comida, según su gusto, y sostiene con su amo una conversación que no carece de originalidad.

EL ROBO DE LA GRANJA

Nuevos detalles

De las gestiones que se vienen practicando para hallar los autores del robo de efectos cometido en San Ildefonso en los últimos días del pasado, se ha averiguado que en la tarde del día 30 del mismo mes, estuvieron en Aldea del Rey desde donde se trasladaron á Pinarnegrillo, en donde ofrecieron en venta algunos de los objetos robados, que como en un principio se dijo, son conducidos en una caballería menor.

Como comprendieran que infundían algunas sospechas, desaparecieron de aquel punto sin que se sepa la dirección que tomaron.

Uno de ellos que es el que representa más edad, exhibió una cédula personal expedida en 1907, á nombre de Antonio Iglesias Iglesias.

La guardia civil de Navalmanzano se ha incautado en el pueblo de Madrián de algunos de los efectos, producto del robo, vendidos por ellos á algunos vecinos de aquella localidad.

Continúan activamente las pesquisas de la guardia civil y autoridades, encaminadas á su captura.

JUNTA CENTRAL DEL CENSO

Acuerdos importantes

En una de las Secciones del Congreso se reunió ayer tarde la Junta Central del Censo, presidida por el Sr. Martínez del Campo, presidente del Tribunal Supremo.

La reunión terminó á las ocho y media de la noche, habiéndose tratado por la Junta los asuntos siguientes:

Empezó tratando de si era competente la Junta para resolver las consultas de las Juntas municipales sobre la constitución de las Mesas electorales. El presidente entendía que no; pero como los vocales fueron de opinión contraria, recayó el acuerdo de la competencia.

Se acordó que las Juntas municipales designen los presidentes de Mesas, con arreglo á lo que determina la ley.

El cargo de presidente de Mesa se considera renunciable; pero si no se renuncia se estima como aceptado.

Una hora antes de la designada para constituirse las Mesas se reunirá la Junta municipal para el caso en que haya Mesas que carezcan de presidente, por falta de asistencia de éste ó por no haberse provisto el cargo, pueda nombrar otra persona que le sustituya, suspendiendo la elección hasta el día siguiente.

El nombramiento de los presidentes de Mesas que, con arreglo á la nueva ley, debe hacerse cinco días antes de la elección, se hará ahora atendiendo á lo extraordinario de las circunstancias cuarenta y ocho horas antes.

Incurrirán en multa los presidentes de Mesas que no se presenten sin causa justificada.

Otra cuestión trató la Junta, que no quedó resuelta. Fué ésta la referente á si los pueblos en que no lleguen á 500 los electores han de votar aisladamente los concejales que correspondan á cada Colegio, ó si por el contrario, deben agruparse los pueblos, con arreglo á la ley, para elegirlos todos á la vez.

En la Junta prevaleció el criterio de que se unan todos los pueblos para votar los concejales que correspondan á cada distrito; pero no se tomó acuerdo definitivo hasta que regrese á Madrid el vocal de la Junta y director del Instituto Geográfico y Estadístico, Sr. Martín Sánchez.

Sobre un hurto de caballerías

Hallazgo de una de ellas

Faustino Arriosa Yuste, vecino de Barraco (Avila), denunció el día 8 del corriente á la guardia civil de Cantimpalos, que el día 21 de Octubre último habían desaparecido de la dehesa Boyal del pueblo de su residencia, ocho yeguas de las que una de ellas era de su propiedad, como pudo demostrar con algunos comprobantes.

Personada en el citado pueblo la guardia civil en unión del denunciante, fué encontrada la yegua en poder del vecino Benigno Postigo, que dijo haberla adquirido de Nicolás Mardomingo á cambio de una caballería menor y una cierto cantidad en metálico.

Este último corroboró lo manifestado por el Benigno y que fué por él comprada en el pueblo de Los Huertos donde reside, á un gitano ó tratante en caballerías, que ignora su paradero.

En vista de estas manifestaciones Benigno y Nicolás han sido puestos á disposición del correspondiente Juzgado, por si sobre ellos recae alguna responsabilidad en unión de la yegua robada.

CONSEJO DE MINISTROS

Desde poco después de las tres y media de la tarde hasta minutos antes de las ocho estuvieron reunidos ayer en el domicilio del Sr. Maura los consejeros responsables.

Según lo que manifestaron los ministros al entrar al Consejo, lo más esencial del mismo era: la adjudicación de las construcciones navales, la concesión de la amnistía y la conversión del canal de Castilla en canal de riego.

El primer asunto, ó sea el de la adjudicación de las construcciones navales, entretuvo algún tiempo á los ministros, porque necesitaron volver á examinar las negociaciones seguidas desde el último Consejo para llegar á las conclusiones que proponía el ministro de Marina, y que eran sencillamente adjudicar á la Sociedad Española de Construcciones Navales las que el Gobierno proyecta realizar.

Examinada detenidamente la contestación de la citada Sociedad á las indicaciones que le hizo el Gobierno, y encontrándola favorable, acordó aprobar la proposición del ministro de Marina. Queda, por lo tanto otorgada la construcción de la escuadra á la Sociedad Española de Construcciones Navales.

El segundo asunto, ó sea el de la concesión de amnistía por toda clase de delitos, se acordó que el ministro de Gracia y Justicia redacte el proyecto de decreto, el cual, una vez aprobado por el presidente del Consejo, se leerá en el Congreso en la sesión de mañana.

En cuanto al canal de Castilla, reconociéndose la excepcional importancia que tiene para extensa zona convertirlo en canal de riego, se acordó que la transformación se haga.

Cambiáronse impresiones acerca de las elecciones y de la campaña parlamentaria, y se despacharon algunos expedientes de secundario interés.

El ministro de Estado, que cree regresará pronto la Embajada española enviada al Sultán de Marruecos, salió del Consejo antes de terminar el despacho de alguno de los asuntos á que acabamos de referirnos, porque tenía que asistir al banquete celebrado en la Embajada alemana y al que también asistía el presidente del Consejo; y á la recepción, el ministro de la Gobernación.

PARIS

EL VIOLIN ELECTRICO

Sigue hablándose en los círculos musicales del invento de M. Mills para aplicar la electricidad á los violines y hacer que estos toquen solos.

El violín eléctrico es una especie de pianola, es decir, un instrumento que engulle cartones agujereados, y que en cambio devuelve sonidos de un encanto indecible.

Todo ello es con la base de la electricidad.

Cada agujero deja pasar una corriente que, con la ayuda de un electroimán, baja sobre la cuerda un dedo artificial y que al propio tiempo hace mover el arco.

Este arco constituye la parte más ingeniosa del aparato.

Está compuesto de tantas ruedecillas como cuerdas tiene el instrumento.

Cada rueda es colofónica, y al impulso de la electricidad, frotan sobre la cuerda, bien sea con fuerza, bien con dulzura, según sea la corriente.

El inventor no se ha contentado con que el violín de su invención tenga las cuerdas que todos.

Le ha añadido las del segundo violín, la viola y el contrabajo, y así resulta que en cada instrumento hay un cuarteto entero.

La revolución en la música es completa, pues ya se puede tener casi una orquesta en casa.

CONGRESO

Cuando mañana se reanuden las sesiones de Cortes figurarán en la orden del día del Congreso los siguientes asuntos:

Dictamen sobre el proyecto de ley para el fomento de las industrias y comunicaciones marítimas nacionales, con el artículo 1.° nuevamente redactado.

Dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley regulando las relaciones del Tesoro con el Banco de España y la circulación de la moneda de plata.

Folletón del DIARIO DE AVISOS (125)

SYLVANDIRA

do soportar esa lentitud, pues le daba mucho tiempo para pensar en lo que tenía grandes deseos de olvidar: tomó caballos de posta y llegó á las cuatro noches de su partida.

Pasó un rato terrible cuando entró solo en la casa de la que había salido acompañado de Sylvandira: apenas se atrevía á levantar los ojos temiendo ver iluminado el aposento de su mujer y que algún criado venia á decirle:

—La señora ha vuelto durante su ausencia.

Pero el cuarto estaba sombrío y cerrado, y ninguna voz pronunció el nombre de Sylvandira.

Desnudó Bretón á su amo; temblaba Rogerio delante de este antiguo confidente de sus celos, y le parecía que Breten, que conocía toda la rabia que había alimentado contra Sylvandira, le miraba fijamente como queriendo decirle:

—¿Con que ya estamos vengados?

Pero la más terrible prueba de todas debía ser la entrada en casa de maese Bouteau; cuando llegó ese caso reunió Rogerio todas sus fuerzas y sostuvo la mirada de su suegro sin bajar los ojos. No amaba mucho el presidente á su hija, cuyo caracter había podido apreciar en diez y nueve años que la tuvo á su lado; pero estaba acostumbrado á interrogar, y no hubiera tenido inconveniente de promover una causa criminal aunque fuese en su familia; más esta vez le faltó la ocasión.

Resultó que maese Bouteau lloró al par que Rogerio la pérdida que ambos habían experimentado y el caballero continuó frecuentando la casa de su suegro; se hicieron más amigos que nunca, y todo el mundo se admiraba del amor que Rogerio había tenido á su esposa, pues aun después de la muerte de esta seguía profesándolo á toda la familia.

Duró esta amistad tres meses, pues una mañana respondiendo con gran calor á un abogado contrario, maese Bouteau, que había engordado estraordinariamente, se enfureció de tal modo que fué atacado de una apoplegía fulminante y murió, lo que no desagradó mucho á Rogerio.

La primera noticia que tuvo de este accidente fué por medio de los criados de maese Bouteau, que vinieron á anunciarle su repentina muerte.

Abrieron el testamento, y dejaba trescientas mil libras á su yerno, cincuenta mil á una de sus criadas, y cien mil repartidas en legados piadosos.

Fué enterrado maese Boutean con todos los honores que reclamaba su posición social y con toda la pompa de que era digno el presidente de un tribunal.

Los cien mil escudos que había legado á Rogerio su suegro le pesaban terriblemente; era la herencia de Sylvandira ¿pero cómo entregarla esta suma? Además, si llegaba á adquirir este dinero podría rescatarse con mucha facilidad y venir á Francia, idea que hacía temblar á Rogerio. Resolvió, pues, conservar este dinero en depósito.

Pasemos de maese Bouteau, con el cual hemos acabado ya, al marqués de Cretté; con el que, gracias á Dios, no hemos concluido todavía.

Si alimentaba maese Bouteau algún género de sospechas, con mucha más razón las tendría Cretté; pero era á la vez, cosa estraña, cortesano y delicado: amaba además á Rogerio como á un hermano, no se atrevió á hacer al caballero la más mínima pregunta acerca de su mujer, y solamente le dijo un día muy ligeramente:

—A propósito, querido mio: te acuerdas que tuve algunas desavenencias con el marqués de Royancourt...

—Sí, respondió Rogerio.

—Pues bien: no queriendo quedarme sin venga, he ido á buscarle á Utrech, le encontré en paseo, y le dí tal pisotón que no tuvo más remedio que batirse.

—¿Y qué? preguntó Rogerio.

—Le he dado una estocada en el bajo vientre.

—¿Le habrás matado?

Dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley sobre caducidad de prescripción de créditos contra el Estado. Voto particular del Sr. Jorro al artículo 15.

Dictámenes parciales sobre el proyecto de ley remitido por el Senado de rehabilitación de la concesión del tranvía de vapor de Madrid á Colmenar Viejo.

De los señores marqués de Torrelaguna y Cervantes proponiendo se deniegue la rehabilitación.

De los señores Gil y Gil y Azopardo proponiendo se conceda la rehabilitación solicitada, y que la Compañía concesionaria pierda la fianza que tenía depositada.

Del Sr. Millán proponiendo se conceda la rehabilitación, y que la Compañía concesionaria aumente la fianza depositada en 3 por 100 por las del presupuesto que sirvió de base á la subasta.

Dictamen de la Comisión de Actas, relativa á la elección por Barcelona del Sr. Lerroux, proponiendo sea aprobada la elección y declarando que el Sr. Lerroux carece de capacidad legal para ejercer el cargo de diputado.

Voto particular del Sr. D'Angelo. Idem del Sr. Alcalá Zamora. Idem del Sr. Alvarado, todos favorables á la admisión del Sr. Lerroux.

Elección de un diputado para completar la Comisión de incompatibilidades.

Votación definitiva de los siguientes proyectos.

Concediendo una pensión á la viuda é hijos del capitán de navío señor Cadarso (por bolas.)

Dando fuerza de ley al real decreto de 14 de marzo de 1907, relativo á la provisión de las vacantes en la carrera judicial.

Noticias militares

Recompensa

Le ha sido concedida la cruz de segunda clase del Mérito militar con distintivo blanco, al comandante de Artillería D. José Espí Sanchez de Toledo, en vista de la Memoria redactada como consecuencia de un viaje de instrucción realizado en Alemania.

Una vacante

En la Academia de Artillería se halla vacante una plaza de músico de primera, correspondiente, á fliscornio, y que habrá de proveerse por oposición el día 25 del actual, debiendo dirigirse las solicitudes al director de dicha Academia, antes del día 20 del actual.

Noticias.

Ha sido nombrado Presidente del Tribunal de oposiciones á Escuelas de menos de 2 000 pesetas, vacantes en este Distrito Universitario, nuestro Director D. Gregorio Bernabé Pedrazuela.

Muerte sentida

Ha fallecido en el Escorial Doña Angeles Larios esposa del profesor de la Escuela de Montes, D. Hermenegildo del Campo.

En Segovia ha causado general sentimiento esta muerte, pues la finada contaba aquí con muchas y muy merecidas simpatías.

A su esposo y demás familia y principalmente á su hermano el probo oficial de esta Delegación de Hacienda D. Federico participamos nuestro sentimiento.

Círculo Católico

Con más animación que el día anterior se celebró, como habíamos anunciado, la velada teatral para la familia de los socios.

No hay que decir que todos los actores fueron muy aplaudidos y muy especialmente el novel autor D. Cándido González, D. Modesto Delgado y nuestro compañero de redacción Sr. La Rosa.

Con toda felicidad ha dado á luz un robusto niño en esta capital, á la que vino con el expresado fin, la bella y distinguida señora doña Catalina Clet, sobrina é hija política de digno fiscal de esta Audiencia D. José Peláez.

El estado de la madre y del recién nacido, es satisfactorio.

Con tal motivo enviamos á los señores de Peláez nuestra felicitación más sincera.

De viaje

Se encuentra en esta población con el objeto de pasar unos días al lado de sus hijos los Señores Estrada, nuestro buen amigo y reputado médico D. Román Baeza, á quien enviamos nuestro cariñoso saludo de bienvenida.

—Se encuentra en Segovia donde permanecerá una temporada, el ayudante de Montes D. Antonio Estevez.

—Hoy ha permanecido unas horas en esta capital á donde ha llegado en automóvil, el embajador de Francia en Madrid, acompañado de su familia,

—Desde hace unos días se encuentra en esta capital, la distinguida señorita sepulvedana Magdalena de Laorden, sobrina de ilustrado canónigo pontificio Don Eugenio.

Edictos

Convocando á oposición para cubrir cinco Cátedras para el Seminario Conciliar de esta capital.

Otro convocando á oposición para proveer la plaza afecta al cargo de Maestro de Sagradas Ceremonias de esta S. I. C. de Segovia.

El plazo del primero termina el 18 de Junio y el segundo el 12 de Mayo.

Tentativa de homicidio

La Guardia civil de Bernardos ha detenido á Antolín Piquero Sanz, de 24 años de edad, vecino de aquella villa, por el delito de tentativa de homicidio en sus convecinos Nicolás, Pedro y Avelino Román González.

Para realizar el delito se proveyó de dos armas blancas de pequeñas dimensiones, no habiendo efectuado sus criminales propósitos, por haberle faltado para ello proporción.

El referido sujeto, ha sido puesto á disposición de aquel Juzgado.

Teatro Miñón

Con objeto de dar funciones los sábados y domingos en nuestro teatro, la sociedad dramática de Madrid «El Teatro», ha tomado en arriendo por tres meses, el coliseo de la calle de la Victoria.

Conmemoración de un aniversario

Mañana se reunirán en fraternal banquete los funcionarios del Gobierno civil, para conmemorar el aniversario de la publicación de la ley de inamovilidad.

Una disposición

Se ha publicado una disposición ordenando que las básculas y romanas, á que se refiere el párrafo 4.º del artículo 12 del reglamento para la ejecución de la ley de pesas y medidas, no pueden llevar más división que la del sistema métrico decimal.

Sustracción de efectos.

De la fábrica de paños de Nuestra Señora del Manto, enclavada en término municipal de Riaza, que desde que fué incendiada se halla abandonada, han desaparecido algunos efectos, cuyas sustracciones se han realizado en diferentes épocas á partir del verano último.

Con tal motivo ha sido presentado un atestado-denuncia ante aquel Juzgado.

Se ignora el autor ó autores de las sustracciones.

R. O. sobre fianzas

Por el ministerio de Fomento se ha dictado una Real orden disponiendo que procede devolver las fianzas que responden de los contratos de obras públicas, sin exigir la certificación que acredite el pago de la contribución industrial.

La manera de prolongar la vida es conseguir una buena digestión, poniendo al organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad estomacal se consigue tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

«El Pensamiento»

El domingo y lunes últimos celebró esta sociedad sus anunciados bailes y funciones teatrales que fueron muy del agrado de todos los asistentes.

En la de ayer lunes se estrenó el monólogo del aplaudido actor D. Agustín Hidalgo titulado «Corazón artista» que tuvo una feliz acogida por parte del público que ocupaba totalmente el salón.

El resto de las obras fueron muy bién representadas por sus intérpretes, que recibieron frecuentes aplausos de la concurrencia.

Final de vacaciones

Terminadas las vacaciones de Semana Santa, mañana se reanudarán las clases en el Instituto general y técnico.

Pastoreo abusivo

Por la Guardia civil de Fuentidueña ha sido denunciado un vecino de aquella localidad, por apacentar ganado en propiedad ajena.

Para las ferias

Hoy se ha dirigido por el Ayuntamiento al Gobernador civil en cumplimiento del acuerdo tomado en la sesión última del día 10, en súplica de que se le conceda la oportuna autorización para realizar festejos durante las próximas ferias y para aplicar á dicho fin las 6 000 pesetas consignadas en el presupuesto ordinario, sin sujetarse en el pago de los gastos que tales festejos ocasionen, al turno de prelación que establece el Real decreto de 23 de Diciembre de 1902 y Real orden circular de 28 de Enero de 1903.

Vacante

Se halla vacante en la Escuela de Artes é Industrias de Toledo, una plaza de profesor numerario de Metalistería, dotada con el sueldo anual de 3000 pesetas.

Las instancias presentarán en el Ministerio de Instrucción pública, en el término de dos meses.

Convocatoria

En el «Boletín Oficial» de ayer se convoca al Cuerpo electoral para el domingo dos de Mayo próximo, á fin de que proceda á elegir los individuos que han de ocupar las vacantes que se produzcan por la renovación bienal y las naturales que existan en cada corporación, en cumplimiento á lo que dispone la Real Orden del Ministerio de la gobernación inserta en la Gaceta del día 10 del corriente.

Fallecimiento

En Valladolid ha fallecido el coronel de Artillería Sr Paraí é, que mandaba en aquella plaza el 6.º regimiento montado.

El finado era un pundonoroso militar que se había captado las simpatías de todos cuantos se honraron con su trato.

En Segovia donde era muy conocido ha producido honda impresión la muerte de tan caballeroso militar.

Contrastación de pesas y medidas

Habiendo terminado la contrastación periódica anual de pesas y medidas en el partido de Segovia, continuará en el de Santa María de Nieva, con inclusión del pueblo de Navas de Oro de partido de Cuéllar y de los de Añe y Anaya del de Segovia.

Esta operación consistirá en el estampado de la letra *d*, que se efectuará por el ingeniero Fiel Contraste de esta provincia.

Denuncia de caza

Ha sido denunciado un vecino de Riaza, por haberlo sorprendido la Guardia civil de Fuentepelayo, dedicándose al ejercicio de la caza,

Epidemia en el ganado

El subdelegado de Veterinaria Don Tomás Gómez Ocaña, ha dado cuenta al gobernador civil de hallarse invadido de la enfermedad variolosa la mayor parte del ganado lanar de la provincia.

Es de esperar que el Gobernador tomará las medidas oportunas para evitar su propagación, obligando á los profesores veterinarios de los pueblos, á cumplir la ley de policía sanitaria, referente á los animales domésticos.

Cinematógrafo Reina Victoria

La función dedicada al Ejército se vió muy concurrida en todas las sesiones, gracias al escogido programa que supo organizar el Sr. Buon.

Todas las películas fueron de primer orden especialmente los ejercicios hípicos de los cosacos que fueron muy celebrados por el público.

Percance del oficio

A las nueve y cuarenta y cinco de la mañana se presentó en la casa de socorro acompañada de una vecina, la joven de 20 años María Rincón, que presentaba clavada en el pulpejo del dedo pulgar izquierdo, una aguja de costura, que se le había introducido lavando el piso.

Después de curada, pasó á su domicilio Calle de Capuchinos baja, número 1.

Movimiento de viajeros

Han llegado á Segovia hospedándose en el Hotel Comercio: D Juan Ruiz. Mr. Robost Gailun, Mr. R se eun y señor D. Alberto Novello, D. José Martínez, Sr. Monterde, Sr. Cano y D. Antonio Vallescas.

MERCADOS

Medina del Campo 10

El mercado bastante concurrido cotizándose:

Trigo á 52 50 y 53 reales fanega.
Centeno á 37.
Cebada á 30 y 31.
Algarrobas á 27 y 28.

El Corresponsal.

Tresilla (Valladolid) 10

Trigo á 52 reales fanega.
Centeno á 39.
Cebada á 30
Algarrobas á 33.
Avena á 24.

Tendencia de los precios sostenida.

Los sembrados se encuentran en un estado superior y el tiempo dominante, de verdadera primavera.

El Corresponsal.

Barcelona 10

Pocas ventas y precios firmes.
Trigo de Sigüenza á 54 reales fanega.
Idem de Arévalo á 55.
Idem de Salamanca á 54 20.

El Corresponsal

Salamanca 10

Unas 300 fanegas de trigo han entrado en el mercado siendo los precios los siguientes:

Trigo á 53'50 y 54 reales fanega.
Centeno á 41.
Cebada á 31.
Algarrobas á 30.
Firmeza.

El Corresponsal

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 13 (4'30t.)

Moret en Madrid

Esta mañana ha regresado á la Corte el ilustre jefe de los liberales Sr. Moret.

En la estación le esperaron multitud de amigos politicos y particulares.

Desde la estación se trasladó á su domicilio donde está siendo muy visitado.

Un nuevo Asilo

Esta mañana y con una gran solemnidad se ha inaugurado el Asilo de San Josè.

Lo de la Escuadra

Mañana publicará definitivamente la «Gaceta», la adjudicación para la construcción de la Escuadra.

Despachando con el Rey

La Cierva y Besada han estado en Palacio esta mañana despachando con S. M. el Rey.

Se ha autorizado al ministro de Hacienda para que lea en las Camaras sus nuevos proyectos y se han firmado algunas jubilaciones, siendo una de ellas la del Inspector de Telégrafos D. Tiburcio Sereix.

La Haya

Se reciben noticias de La Haya que dicen se abrigan grandes temores, acerca del estado de la Reina Guillermina.

Se sabe que aún no ha dado á luz.

Ignórase que misterio origina la reserva impenetrable en que se han cerrado los ministros.

La Nautilus en Lisboa

El Embajador de España en Portugal, Sr. Conde de San Luis, ha telegrafiado al ministro de Marina solicitando que la Nautilus permanezca algunos días más en Lisboa, pues que quiere visitar el Rey los tripulantes.

El ministro ha accedido á la petición solicitada.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	87'45
Amortizable al 5 por 100	102'50
Nuevo amortizable	95'20
Acciones del Banco	455'00
Acciones de Tabacos	400'00
CAMBIOS	
París á la vista	11'55
Londres á la vista	28'08

BERMUDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

En Barcelona... Sres. Roldós y Comp.ª, Rambla del Centro, 27. Sres. Cebrián y Comp.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid..... Soc. Gen. de Anuncios, Alcalá, 6 y 8. Los Tiroleses, Barrionuevo, 7 y 9.